

ANEXO D1

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

**Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: CORDOBA**

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	CIF: P6404201C
---	--------------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER <input type="checkbox"/> TALLER DE EMPLEO <input checked="" type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE CAMPIÑ@ EN RED 14/2017/TE/0017	
LOCALIDAD AGUILAR DE LA FRONTERA	PROVINCIA CÓRDOBA
OCUPACIÓN OFERTADA DISEÑADORES DE PÁGINAS WEB	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01-2018-10453

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	30.819.249-P	GARCÍA MOLINERO, JORGE	3,8	2,77	0,4	3,27	10,24	10,66	18,33	28,99	39,23	SELECCIONAD
2	31.691.028-H	CHAMORRO PRUAÑO, ANTONIA	13	0	0	0	13	8,66	16	24,66	37,66	RESERVA
3	80.157.233-W	PÉREZ BERMÚDEZ, JOSÉ ANTONIO	3,7	0	1,75	2,45	7,9	3	11	14	21,9	RESERVA
4	80.136.295-V	FLORES CANTERO, ENRIQUE	0	0	0	0	0				0	EXCLUIDO (2)
5												
6												
7												
8												
9												
10												

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

BAREMO (Puntos) 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	ENTREVISTA (Puntos) CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio
--	---

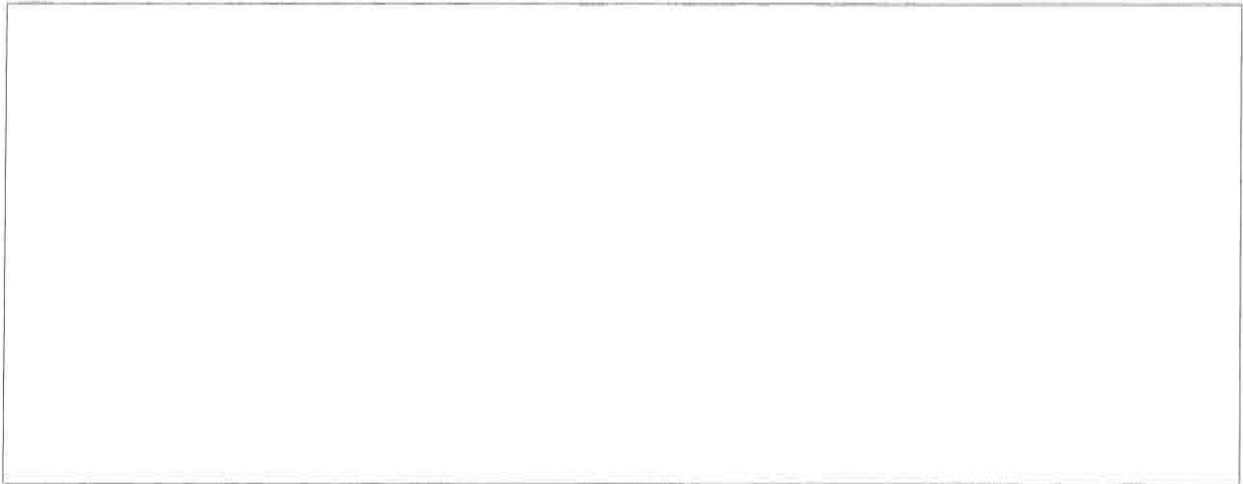
ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO Seleccionada Reserva Excluida	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
--	---

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.



COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	30443860W	PÉREZ-PARRAS CASTILLO, JOSE ANTONIO	
VOCAL	80139026B	LUQUE-ROMERO JIMÉNEZ, INMACULADA	
SECRETARIO/A	80141901B	GÁLVEZ PÁEZ, MARÍA DOLORES	

En ...AGUILAR... a ..12...deJUNIO.....de .2018.

